

Andrea Paola Cantarelli
INCIHUSA-CONICET
Instituto de Geografía, UNCuyo
acantarelli@lab.cricyt.edu.ar

“Natural de Maipo, República de Chile, había llegado al entonces Fuerte de San Rafael alrededor del 1835. Alistado en las filas de voluntarios del fuerte, hizo suficientes méritos para que se lo considerase entre los acreedores al estímulo y fue así cómo obtuvo la donación de dos parcelas de tierras vírgenes.”

Narciso E. Sosa, Por los caminos de entonces.

1. Introducción

Las economías del área andina -que comprende a las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca, e incluye zonas de San Luis, Córdoba y Santiago del Estero, vinculadas al Norte Chico, Valle Central y Araucanía chilenos por el comercio ganadero- no fueron ajenas a la seducción de abandonar mercados de dimensiones regionales a medida que las posibilidades ciertas de inserción en el mercado mundial exigieron una articulación política y económica nacional que superara los particularismos provinciales¹.

En este sentido, la propia dinámica de crecimiento del conjunto nacional, a fines del siglo XIX, terminaría generando un efecto de arrastre sobre la economía del sur de Mendoza como lo hizo con otros espacios². Esto no conllevó la eliminación de las relaciones mercantiles fronterizas, en tanto éstas mantuvieran ventajas comparativas con relación a la región pampeana- especialmente en cuanto a posibilidades dadas por la infraestructura y los costos de transporte- necesariamente para ciertos productos (ganado en pie, productos de ultramar) y regiones (potreros de cordillera).

La producción del territorio en estudio se articuló, en las primeras décadas del siglo XX, a las condiciones generales del modelo agroexportador argentino de fines del siglo XIX. Esta situación no implicó -al menos hasta la década de 1930- la desarticulación de corrientes de intercambio con los mercados del Pacífico.

Esta doble articulación mantuvo, en una primera etapa, la coexistencia de ambos circuitos, persistiendo el tráfico de ganado en pie hacia Chile complementado por salidas de productos hacia el oasis Norte, las provincias del

litoral y Buenos Aires. El circuito comercial orientado hacia el Pacífico perduró a pesar de que fue perdiendo importancia, desde mediados de la segunda década del siglo XX, como factor dinamizador para el conjunto de la economía sanrafaelina.

En otro orden, la presencia de condiciones favorables para la Argentina en el intercambio comercial con Chile, que caracterizó la segunda mitad del siglo XIX, se modificaron después de 1913 debido a la inestabilidad en el comercio exterior argentino provocado por la Primera Guerra Mundial³.

La conexión atlántica, también llamado proceso de "interiorización" de la economía, se dio primero y más fuertemente en el oasis Norte de Mendoza atendiendo a la conformación del mercado nacional de vinos⁴. Asimismo, la conexión con los mercados trasandinos perduró por más tiempo en los departamentos del sur y del Valle de Uco mejor vinculados con Chile que con el Norte provincial y el resto del país hasta 1903⁵. Si bien el sistema productivo, de transporte y comercialización al servicio del ganado se mantuvo bajo las características conformadas en el siglo XIX, lo que se modificó fue la importancia de dicho tráfico como único factor de desarrollo de la economía departamental (San Rafael) y regional.

1. Relaciones interétnicas e intercambio comercial en la frontera sur de Mendoza

Los grupos indígenas que habitaban el sur de Mendoza supieron adaptarse, mediante diferentes estrategias, a las condiciones del medio natural, cuya nota dominante es la aridez⁶. Aún así, éstas supeditaron, en cierta medida, las posibilidades tanto de los grupos indígenas como de la sociedad blanca – cuya presencia en la región de Cuyo data desde mediados del siglo XVI- y las relaciones entre unos y otros. La escasez de recursos del área condujo a estos grupos a una competencia, especialmente por los recursos hídricos (ríos, arroyos, aguadas, vegas) que se convirtieron en símbolos de la ocupación efectiva de la tierra por parte de ambos grupos. Estas condiciones también influyeron en las características y evolución de la frontera⁷ del sur mendocino.

La presencia hispánica comenzó a producir cambios que fueron substanciales para la organización del espacio investigado. Muchos de ellos condujeron finalmente a la desaparición de la población nativa.

Durante el siglo XVII la relación, estrecha y de larga data, existente entre los grupos indígenas asentados a ambos lados de la cordillera al sur del paralelo 34°, se orientó principalmente al intercambio de bienes; también hubo colaboración para la guerra. Por ejemplo, los indígenas al oriente de la cordillera de Los Andes adoptaron de sus vecinos espadas, machetes, "fustes aucaes" y el uso del protector personal llamado "corselete"⁸. Las incursiones de indígenas trasandinos en los territorios orientales aceleraron el proceso de cambio cultural y biológico que se venía dando.

En la primera mitad del siglo XVII la presencia del blanco comenzó a desequilibrar la organización existente; incrementando el movimiento de bienes, información y genes entre los grupos indígenas del sur mendocino⁹. Hay evidencias en el registro histórico del paso de una organización social de bandas

a otra de tipo tribal; y de una economía cazadora-recolectora¹⁰ a otra mixta en la que se incluye el pastoreo y el tráfico de bienes diversos¹¹.

María del Rosario Prieto, al estudiar la evolución del concepto de frontera desde la fundación de la ciudad de Mendoza, en 1561, hasta su transformación efectiva en "frontera de guerra" en la segunda mitad del siglo XVII, afirma que este cambio guarda estrecha relación con los acontecimientos ocurridos en Chile (proceso de "araucanización" de la población indígena¹²).

Sumado a esto y siguiendo la tradición del otro lado de la cordillera, se organizaron grupos de "indios amigos" con la función de "guardar la frontera y dar aviso en caso de invasiones"¹³.

Según Durán, a lo largo del siglo XVIII la interconexión entre la economía blanca y la indígena se fue profundizando. Aunque los grupos aún aseguraban sus niveles básicos de subsistencia a través de actividades cinegéticas y recolectoras, también se integraron en "mercados macro-regionales" para la obtención de bienes exóticos. Esto favoreció el fortalecimiento y consolidación de un vasto circuito comercial, que interconectaba a distintas regiones (desde la pampa bonaerense hacia el oeste¹⁴) con el mercado chileno, a través de los pasos andinos¹⁵. Entre los bienes que fluían hacia el oeste se destacaba el ganado vacuno y equino, cuya obtención, traslado, mantenimiento y comercialización exigieron organizaciones sociales y políticas más complejas. La asociación entre representantes de distintas etnias fue imprescindible y, como consecuencia, la competencia entre las nuevas "confederaciones" fue inevitable.

El aumento de la población, tanto indígena como blanca durante el siglo XIX y la llegada de inmigrantes intensificó la competencia por el uso de la tierra¹⁶ (Cuadro N° 1). A esto hay que agregar que la demanda de ganado continuaba aumentando, tanto para el circuito Atlántico como para el Pacífico. Esta demanda intensificó la práctica del malón desde mediados del siglo XIX, volviéndose particularmente crítica en la frontera cuyana desde 1860¹⁷.

Cuadro N° 1: Población según nacionalidad. San Rafael, 1864 y 1869.

	1864	1869
Argentinos	2.006	1.039
Chilenos	444	317
Orientales	-	1
Españoles	3	2
Italianos	-	2
Total	2.453	1.361

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Censo provincial de 1864. AGPM, carpeta 15B, documento 14 y del Primer Censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1869. Buenos Aires, Imprenta El Porvenir, 1872. Mendoza, pág. 346-347.

Nota: En el documento de 1864 hay diferencias en las cifras dadas según las variables analizadas. Sobre la población chilena en Mendoza y la migración limítrofe entre los dos países ver Hualde de Pérez Guilhou, Margarita y Yasmin G. de Perinetti, "Consideraciones demográficas sobre los chilenos en Mendoza (1855-1914)", en *Revista de Historia*

Americana y Argentina, año XII, N° 23-24, Mendoza, Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1983-1984; y Paredes, Alejandro, "Migración limítrofe en Argentina y Chile, 1869-1980", en *Revista digital Parinas*, N° 2, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat, 2006.

En este período, las distintas parcialidades indígenas intentaron mantener un difícil equilibrio en sus relaciones con tropas federales, chilenos y gobierno provincial. Ejemplo de ello son los tratados firmados con el gobierno argentino en 1872-1873¹⁸. El poder que poseían las tribus de las Barrancas, por su ubicación, se verifica en que los ganaderos chilenos les arrendaban los campos al suroeste del río Grande y explica la existencia del centro chileno de Cochicó¹⁹.

A partir de 1870, desaparecido el poder federal, creció la influencia chilena en el sur de la provincia. Al mismo tiempo surgió con fuerza, entre los pehuenches, el cacique Feliciano Purrán²⁰. Como ejemplo de la nueva etapa, en 1872, el Coronel Segovia, en representación del gobierno nacional, firma un nuevo tratado con los pehuenches²¹. Como en otros tratados similares, no había referencias al contrabando, a pesar de que "una cantidad importante de gente vive al margen de la ley, especialmente dedicada al comercio clandestino de ganado"²². El 9 de diciembre de 1876, un artículo publicado en el diario *El Constitucional* culpa de los ataques indígenas a "los invernadores chilenos del otro lado del río Grande y a sus aliados, los indios del Neuquén". El artículo trata el punto clave del problema: "Peligra para aquellos el comercio clandestino"²³.

Esta zona de frontera era ideal para los intercambios y relaciones interétnicas que incluían hurto de ganado y comercio ilegal de bienes diversos. Los actores involucrados incluían soldados españoles desertores de la guerra del Arauco, huidos de la justicia, negros esclavos²⁴, indígenas fugados y "alzados", bandidos, comerciantes y ganaderos argentinos y chilenos, entre otros²⁵.

Debener, en sus trabajos sobre los circuitos de comercio ganadero, destaca la presencia de tres tipos de actores sociales: indios, bandidos o bandoleros²⁶, y comerciantes o ganaderos chilenos. Si bien se diferenciaban entre sí, representaban en el discurso, a mediados de la década de 1870, la "nueva amenaza" a la sociedad "nacional" que estaba en proceso de constitución²⁷.

2. Tráfico transcordillerano de ganado

La región noroccidental de la meseta patagónica, el sur de la provincia de Mendoza y los faldeos andinos orientales albergaban, hasta 1880, una población cuyos elementos culturales, económicos y sociales determinaron una particular forma de organización del espacio, de extracción de recursos y de apropiación de bienes para el comercio. Sus habitantes poseían lazos sociales y comerciales, tanto al interior como al exterior de la región, que fueron desestabilizados²⁸ con la expansión de la frontera y las definiciones de límites provinciales y nacionales (Ley Nacional de Fronteras de 1878), y la posterior organización de los Territorios Nacionales, en 1884²⁹.

Según Pinto Rodríguez, y en coincidencia con trabajos de otros investigadores, durante los dos siglos previos a la campaña militar de 1879 las sociedades indígenas se habían integrado funcionalmente en un circuito económico de tráfico ganadero que vinculaba las pampas argentinas³⁰ con los

centros comerciales de la frontera austral y la Araucanía chilena. El negocio concluía en los distritos mineros del Norte Chico chileno, en Lima y el Alto Perú (Potosí)³¹.

Existía una complementariedad entre los campos de cría y engorde de ganado con la economía agraria del Pacífico. En los Potreros de Cordillera el Estado provincial cobraba derechos de talaje tanto a chilenos, cuya presencia se vinculaba a razones de tipo comercial, como a mendocinos desde principios del siglo XIX³².

En cuanto al sistema ganadero, se continuaba con la forma tradicional de explotación: la trashumancia estacional entre los campos de invernada y veranada, tanto para pequeñas como grandes explotaciones. El ganado se dirigía a Chile directamente a través de los pasos de El Planchón y Vergara, enlazados por el río Grande; Pehuenche; de Las Damas y Santa Elena³³, principalmente, y también hacia el oasis Norte³⁴. Al respecto, el Primer Censo de la República Argentina, realizado en 1869, menciona que:

“los pasos por la cordillera son aquí poco elevados y permiten una comunicación fácil con Chile, tales son los pasos de Peteroa, Sazo y Planchón, teniendo este último 3.000 metros de altura, y siendo el mas frecuentado por los indios del Sud para su comercio con los habitantes del Arauco de la otra parte de los Andes”³⁵.

Debener destaca que:

“...la presencia de agentes económicos y políticos, insertos en redes sociales y comerciales, dieron dinamismo económico a la región en momentos en que se registraba desde Chile un incremento en la demanda de ganado”³⁶.

Como dijimos, los campos ganaderos del lado argentino fueron utilizados para el engorde de ganado cuyo destino era el mercado chileno. Pero la continuidad de esta práctica se vio interrumpida, o al menos se hacía más dificultosa, en la medida en que avanzaba el proceso de construcción de las fronteras nacionales³⁷. En este marco, la persistencia de las prácticas de pastoreo habría incrementado el contrabando. Aunque se mantuvieron factores de continuidad y homogeneidad en el espacio, la ocupación militar fue sin duda un elemento desestabilizador a mediano y largo plazo para el tradicional funcionamiento de la región.

Otro factor que influyó en la problemática del tráfico transcordillerano de ganado en pie, se vincula con la dinámica económica de Chile en la segunda mitad del siglo XIX. El desarrollo del área cerealera, principalmente para el cultivo de trigo, en el Valle Central, desplazó a la actividad ganadera que fue a ocupar tierras hacia el sur, en la Araucanía, y hacia el este, cruzando la cordillera³⁸.

Las transformaciones del campo chileno incrementaron la demanda de ganado argentino³⁹. Debido al aumento de la superficie cultivada de cereales en el Valle Central chileno desde 1850 en adelante, disminuyó el número de cabezas de ganado y se produjo el corrimiento de la actividad a la frontera sur,

ingresando parte de la misma a los campos argentinos. Cuando el comercio del trigo comenzó a mermar después de 1880, los hacendados chilenos emprendieron el paulatino retorno a la ganadería, mientras se registraron medidas proteccionistas desde el Estado, con el apoyo de la Sociedad Nacional de Agricultura y otras asociaciones agrícolas chilenas⁴⁰.

Las plazas chilenas eran un fuerte estímulo mercantil para el ganado argentino ya que éste abastecía las fábricas de jabón y velas, queserías, curtiembres, talleres de encuadernación, zapaterías y talabarterías, principalmente en centros como Curicó, Talca, Chillán⁴¹, Concepción -y el puerto de Talcahuano- y Angol⁴². Pero en la coyuntura, el comportamiento de la demanda de productos argentinos fue intensificado o disminuido por diversos factores (transformaciones en el campo chileno, impacto de la economía minera, políticas arancelarias, conflictos limítrofes, movimiento de tropas, contrabando).

La articulación del sur de Mendoza con Chile a través del comercio ganadero y sus derivados se efectuó hasta después de 1930, aunque notándose una disminución a largo plazo⁴³.

3. Conclusión

El proceso que conduce a la doble articulación de la organización del espacio del sur mendocino a fines del siglo XIX, luego de la Campaña contra las comunidades indígenas, tiene como componentes la vinculación de larga data con los mercados chilenos, por un lado, y la inserción del espacio productivo sanrafaelino en el mercado nacional, por el otro.

Las relaciones sociales, económicas, políticas y militares del sur mendocino con el espacio trasandino se mantuvieron, si bien con cambios, a lo largo del período considerado. Tanto el circuito legal como el contrabando de ganado en pie fueron uno de sus pilares.

Si bien el sistema productivo, de transporte y comercialización al servicio del ganado se mantuvo bajo las características conformadas en el siglo XIX, lo que se modificó a fines del siglo XIX fue la importancia de dicho tráfico como único factor de desarrollo de la economía departamental. El proceso de "interiorización" de la economía sanrafaelina comenzó a fines del siglo XIX atendiendo a la conformación del mercado nacional de vinos.

Como colofón, factores humanos y naturales provocaron el notable cambio en la economía agraria del sur mendocino que operará a partir de la década de 1930⁴⁴.

¹ Ver José C. Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991; Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, economía...*, op. cit.; Rodolfo Richard-Jorba, "Un panorama...", op. cit.

² Cfr. M. Beatriz Gentile et al., "Del Pacífico al Atlántico: el intercambio comercial neuquino en las primeras décadas del siglo XX", en *Anuario IEHS*, N° 13, Tandil, UNICEN, 1998.

³ Rodolfo Richard-Jorba, "Un panorama...", op. cit. Cfr. M. Beatriz Gentile et al., "Del Pacífico al...", op. cit. En el intercambio comercial con Chile también influyeron otros problemas específicos, principalmente, relacionados con la cuestión de límites.

⁴ La conexión ferroviaria, en 1885, cumplió un rol fundamental en este proceso.

⁵ En este sentido no debemos olvidar la importancia del comercio ilegal de ganado. Richard-Jorba (Rodolfo Richard-Jorba, "Un panorama...", op. cit., pp. 66-67) expresa que "el contrabando bien podría calcularse en cifras similares [a la exportación legal], al menos hasta finalizar el siglo XIX".

⁶ Sobre las condiciones del medio natural ver Paul Ives Denis, "San Rafael. La ciudad y su región", en *Boletín de Estudios Geográficos*, vol. XVI, N° 64-65, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, julio-diciembre 1969.

⁷ Por frontera entendemos "...una amplia zona de contacto cultural con influencias recíprocas en ambos grupos" (Prieto, M. Rosario, "La frontera meridional durante los siglos XVI y XVII", en *Xama*, N° 2, Mendoza, INCIHUSA-CRICYT, 1989, p. 118). La autora muestra cómo la introducción de ganado influyó en el proceso de cambio de la cultura puelche (reconocidos así por sus vecinos trasandinos de habla mapuche, etimológicamente "gente del este"), que incorporó rápidamente el caballo a su dieta y como medio de transporte; y cómo es posible que también, a partir de 1630, se comenzaran a utilizar vacunos y equinos como bienes de intercambio.

⁸ Víctor Durán, "Las poblaciones indígenas del sur mendocino durante los siglos XVI y XVII", en *Anales de Arqueología y Etnología*, N° 46/47, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1994; Víctor Durán, *Poblaciones indígenas de Malargüe*, Mendoza, CEIDER, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2000.

⁹ Víctor Durán, "Las poblaciones indígenas...", op. cit., p. 35.

¹⁰ Por ejemplo, una de las parcialidades que habitaban el territorio del sur mendocino, los llamados genéricamente "Puelches algarroberos o de Cuyo" estaban integrados por bandas cazadoras y recolectoras que practicaban una trashumancia estacional, o sea, se movilizaban de acuerdo con las estaciones hacia cotas más altas o más bajas siguiendo los animales de caza (guanacos y venados). Ver M. Del Rosario Prieto, "La frontera meridional...", op. cit.; Víctor Durán, *Poblaciones indígenas...*, op. cit.

¹¹ Víctor Durán, *Poblaciones indígenas...*, op. cit.

¹² Durán denomina "araucanización" al proceso de cambio cultural que, en mayor o menor medida, afectó a todos los grupos de cazadores-recolectores que habitaron el oriente cordillerano entre los siglos XVIII y XIX. Este proceso fue algo más que una simple sustitución de las etnias puelches por otras de origen chileno (huiliches) o de habla mapuche influenciadas por aquellas (pehuenches). En todas las etnias mencionadas el contacto con la sociedad blanca desencadenó una serie de cambios, no sólo a nivel infraestructural, sino también con una nueva forma de organización económica. El autor se refiere al proceso que resultó en la cría de ganado bovino, equino, ovino y caprino; y en la organización del tráfico de bienes desde y hacia Chile por parte de los grupos indígenas, sumado a una mayor integración política, una incipiente pero marcada jerarquización social y una dependencia cada vez mayor de la sociedad blanca. Víctor Durán, "Las poblaciones indígenas...", op. cit.; Víctor Durán, *Poblaciones indígenas...*, op. cit.

¹³ Cfr. Florencia Roulet, "De cautivos a aliados: los "Indios Fronterizos" de Mendoza (1780-1806)", en *Xama*, N° 12-14, Mendoza, INCIHUSA-CRICYT, 1999-2001.

¹⁴ Las investigaciones arqueológicas de Ceresole, citada por Mariano Ramos et al., "Tráfico de ganado, estructuras de piedra (corrales) y algunos relatos de cautivas", en *La Aljaba*, Vol. 1, Santa Rosa, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional de La Pampa, 1996, llevaron a encontrar una rastrillada, camino o vereda que, pasando por Chos Malal, provincia del Neuquén, ingresaba luego

en territorio mendocino. Esta sería, probablemente, un tramo seguido por los arreos de ganado provenientes de la región pampeana, en el circuito ilegal de traslado por los pasos del sur de nuestra provincia hacia el mercado chileno.

¹⁵ También llamados "boquetes" cordilleranos. Cfr. Mariano Ramos et al., "Tráfico de ganado...", op. cit.; Jorge Pinto Rodríguez (editor), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Temuco, Universidad de La Frontera, 1996; Marcela Debener, "Indios, bandidos y chilenos en el circuito comercial indígena del noroeste de la meseta patagónica. 1850-1880", en *Revista de Estudios Regionales*, N° 22, Mendoza, CEIDER, Universidad Nacional de Cuyo, 1999; Marcela Debener, "Frontera agraria y comercio ganadero: Mendoza – Neuquén (1850-1930)", en Bandieri, Susana (coordinadora), *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Neuquén, CEHIR, Universidad Nacional del Comahue, 2001.

¹⁶ Cortar el comercio ilícito con Chile era sólo una de las metas que debía conseguir el Estado. La otra, tanto o más importante, era ocupar las tierras de los indígenas. La aparición del mercado de tierras, acompañado de un acelerado proceso de privatización, se convirtió en la peor amenaza para estas poblaciones. Cfr. Jorge Pinto Rodríguez (editor), *Araucanía y Pampas...*, op. cit.

¹⁷ En la Memoria relativa a la frontera sur de Mendoza escrita por el coronel Manuel J. Olascoaga en 1864 se nota el interés y "... la gran trascendencia del comercio clandestino que demuestra existir entre la República Argentina y los salvajes de la pampa que nos hacen la guerra". La cordillera "... es también, el camino franco e impune hasta hoy por donde se van sus tesoros dejando la desolación, la ruina y sobre todo, la burla más amarga para nuestro comercio de hacienda con Chile". Draghi Lucero, Juan, *Manuel José Olascoaga*, Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1995, pp.16-18.

Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Carpeta 123, Documentos varios: 41, 43, 44, 45, 48, 49b y 49c. Cfr. Augusto Marcó del Pont, *San Rafael, La región del porvenir*, San Rafael, Museo Municipal de Historia Natural, 1994 [1928]; Raúl Marcó del Pont, *Historia del sur mendocino*, San Rafael de Mendoza, Editorial Buenos Aires, 1948; José Luis Masini Calderón, *Mendoza y sus tierras y frontera del sur en torno a 1880. 1875-1885*, Mendoza, Estudio Alfa, 1985; Inés Sanjurjo, *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, 2004.

¹⁸ AGPM, Carpeta 123, documentos varios: 21, 23, 25, 29, 43, 44, 45, 46. Por ejemplo, en la década de 1860 el cacique Llancaqueo se dirige al gobernador Carlos González protestando por la falta de cumplimiento del tratado firmado (documento 21). Otro ejemplo es el documento 29 del año 1865 donde consta una copia del tratado de paz celebrado, en este caso, por el gobierno de la Nación con el cacique Mariano Rosas. Los documentos 43 y 44, del año 1872 y 45, de 1873 muestran tratados de paz firmados con tribus pehuenches del sur de Mendoza y el cacique Feliciano Purrán.

¹⁹ Esta situación se encuentra reflejada en el Censo de 1864 (AGPM, carpeta 15B, documento 14).

²⁰ AGPM, Carpeta 123, Documentos 15, 45 y 49b. Cfr. Narciso Sosa Morales, *Historia de un pueblo. La Villa vieja*, Mendoza, Editorial Butti, 1940, pp. 69-70.

²¹ AGPM, Carpeta 123, Documento 43.

²² José Masini Calderón, *Mendoza y sus tierras...*, op. cit., p. 14.

²³ El Constitucional, Mendoza, 9 de diciembre de 1876. Cit. por José Masini Calderón, *Mendoza y sus tierras...* op. cit., p. 15. Con respecto al tráfico ilegal de ganado hacia Chile, hay distintos documentos de la época que identifican a los actores y las causas del mismo. Ver autores como: Narciso Sosa Morales, *Historia de...*, op. cit.; Rodolfo A. Richard-Jorba, *Poder, economía y espacio en Mendoza 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de

Cuyo, 1998; Rodolfo A. Richard-Jorba, "Un panorama del sector ganadero de Mendoza y San Juan y su comercio con el Valle Central y el Norte Chico chileno, 1870-1915. Desarrollo, crisis y recreación de un espacio regional", en *Actas Americanas*, N° 9, La Serena, Universidad de La Serena, 2001; Rodolfo A. Richard-Jorba, "Transformaciones en la región centro-oeste de la Argentina. De un espacio económico binacional a la formación de la 'economía regional' vitivinícola y la integración al mercado nacional. Mendoza y San Juan, 1870-1914", en *ANDES*, N° 14, Salta, Universidad Nacional de Salta-CEPIHA, 2003; Marcela Debener, "Indios, bandidos...", op. cit.; Marcela Debener, "Frontera agraria...", op. cit.; Inés Sanjurjo, *La organización...*, op. cit., entre otros, que tratan el tema desde distintas perspectivas.

²⁴ En nuestro país la Asamblea del año XIII estableció la libertad de vientres a partir del 31 de enero de 1813. Cuarenta años después, con la sanción del artículo 15 de la constitución nacional, finalizó el proceso de abolición de la esclavitud.

Sobre las condiciones en las que vivían en Mendoza y, especialmente, Malargüe los indígenas hechos prisioneros durante la Campaña de Roca, ver José Masini Calderón, *Mendoza y sus tierras...*, op. cit.

²⁵ Estos calificativos son utilizados en las fuentes consultadas. Otros actores se reconocían a sí mismos como "perseguidos", "cristianos", "blancos", "nacionales" y "extranjeros". Cfr. Marcela Debener, "Indios, bandidos...", op. cit.; Marcela Debener, "Frontera agraria...", op. cit.

²⁶ Los bandidos o bandoleros, u otros calificativos similares según las fuentes, se caracterizaban por vivir al margen del sistema legal vigente.

²⁷ Para el siglo XIX Gascón señala como actores de la zona de frontera un mosaico diverso que incluye tribus araucanizadas, grupos puelches, conjuntos inestables de indios "amigos" (con quienes se mantenían tratados de aprovisionamiento como, por ejemplo, con el Cacique Goyco), y sectores hostiles liderados por los hermanos Pincheira, Yanquetruz, Coronao, Parlatrú, entre otros. Margarita S. Gascón, "Frontera y poder durante el siglo XIX. Clientelismo político y servicios de frontera en Mendoza", en *Xama*, N° 2, Mendoza, INCIHUSA-CRICYT, 1989.

²⁸ Una perspectiva esclarecedora del concepto de desestabilización de la frontera ha sido estudiada por investigadores de la Universidad Nacional del Comahue, dirigidos por Susana Bandieri (Bandieri, Susana (coordinadora), *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Neuquén, CEHIR, Universidad Nacional del Comahue, 2001; Marcela Debener, "Indios, bandidos...", op. cit.; Marcela Debener, "Frontera agraria...", op. cit.; Beatriz Gentile et al., "Del Pacífico al...", op. cit.). También han contribuido los trabajos realizados en conjunto entre este grupo y otros de la Universidad Nacional del Sur y de la Universidad de la Frontera, Chile (Jorge Pinto Rodríguez (editor), *Araucanía y Pampas...*, op. cit.).

²⁹ Ley 1.532 del 10 de octubre de 1884 sobre "Organización y Gobierno de los Territorios Nacionales".

³⁰ Cfr. Mariano Ramos et al., "Tráfico de ganado...", op. cit.

³¹ Jorge Pinto Rodríguez (editor), *Araucanía y Pampas...*, op. cit.

³² También había campos privados dedicados a la actividad ganadera de exportación.

Arnaldo Simón (*Apuntes históricos de San Rafael*, Mendoza, Editorial Butti, 1939, p. 14) transcribe una nota del gobierno de Mendoza del año 1869, respondiendo al proyecto de límites provinciales planteado por el Ministro del Interior, donde se hace referencia al arrendamiento de los campos denominados "potreros de Cordillera" desde "hace ya más de 30 años". Más adelante (pág. 32) amplía diciendo que Manuel A. Sáez encontró antecedentes sobre estos campos hasta el año 1736. También señala que, en el año 1846, a causa de incidentes entre un grupo de chilenos y el Comandante Rodríguez, el

gobierno de Chile entabló negociaciones con el Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, como encargado de las relaciones exteriores, pretendiendo estos territorios (pág. 33). Por otro lado y como muestra de las actividades de comercio ilegal de ganado, Sosa Morales (*Historia de un pueblo...*, op. cit, p. 57) afirma que "Julián Araya (chileno) ocupábase en negocios de compra de haciendas robadas por los indios en Buenos Aires, San Luis y Córdoba" en la década de 1860.

³³ El Censo de 1864, en su parte sobre la subdelegación de San Rafael, indica que "existen tres caminos o pasos de la cordillera para Chile en este Departamento a saber; el famoso paso del Planchón reputada la abertura más baja de los Andes. El paso de las Damas; y el río Grande. Todos pasos cortos i fáciles en el sitio". AGPM, Carpeta 15 B, Documento n° 14, de 1864.

Cuando en alguna ocasión el gobierno de Chile inhabilitaba alguno de estos pasos, entonces se hacían oír las voces de los hacendados mendocinos. Aunque en esos casos se habilitaban otros caminos alternativos como el Paso de Teno (ciudad al norte de Curicó y río de vertiente pacífica que nace cerca del volcán Planchón). AGPM, Carpeta 592, documento 84, 9 de diciembre de 1865. Sosa Morales en su libro también hace referencia a este hecho. Narciso Sosa Morales, *Historia de un pueblo...*, op. cit.

Simón, al transcribir el texto de Olascoaga del año 1908 "Topografía Andina", también nombra los siguientes pasos a Chile por donde se trafica: Santa Elena, El Planchón, Montáñez, El Yeso, Invernada, Trómen, Laguna del Maule, Molles, Linares, Saso y Navarrete. Arnaldo Simón, *Apuntes históricos...*, op. cit., p. 25.

Cabe destacar que, en ocasiones, se hace referencia a un mismo paso con distintos nombres.

Actualmente estos pasos se encuentran inhabilitados, con excepción de El Pehuenche que se encuentra habilitado en forma permanente. República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Dirección de Límites y Fronteras, Acuerdo complementario entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno de la República Argentina del acuerdo sobre coordinación de apertura y cierre de pasos fronterizos, 1997.

³⁴ En el oasis Norte de Mendoza el destino del ganado era el consumo o, también, la comercialización en las plazas trasandinas.

³⁵ *Primer Censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1969*, Buenos Aires, Imprenta El Porvenir, 1872, p. 338.

³⁶ Marcela Debener, "Frontera agraria...", op. cit., p. 321. Cfr. Sergio Sepúlveda G., "El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de geografía histórica", en *Informaciones geográficas*, número único 1956, Santiago de Chile, Instituto de Geografía, Universidad de Chile, 1959.

³⁷ La aparición de las fronteras nacionales implica la instauración de controles aduaneros y mecanismos de regulación de comercio.

³⁸ En un documento de 1851 aparece una mención sobre el pago que realizaría el Gobierno de Chile a los indígenas de este lado de la cordillera y sobre el permiso que les otorgaría para el comercio. AGPM, Carpeta 123, Documento 16. Cfr. Sergio Sepúlveda G., "El trigo chileno...", op. cit.; Susana Bandieri, "Áreas andinas y relaciones fronterizas: un ajuste de periodización", en Pinto Rodríguez, Jorge (editor), *Araucanía y Pampas...*, op. cit.; Susana Bandieri (coordinadora), *Cruzando la cordillera...*, op. cit.; Jorge Pinto Rodríguez (editor), *Araucanía y Pampas...*, op. cit.

³⁹ Ver Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, economía...*, op. cit.; Rodolfo Richard-Jorba, "Un panorama...", op. cit.; Sergio Sepúlveda G., "El trigo chileno...", op. cit.

⁴⁰ El Estado chileno estableció un impuesto a la introducción de ganado argentino. Sergio Sepúlveda G., "El trigo chileno...", op. cit.; Thomas C. Wright, "Agriculture and Protectionism in Chile, 1880-1930", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 7, n° 1, Mayo,

Reino Unido, Cambridge University Press, 1975. Cfr. Rodolfo Richard-Jorba, "Un panorama...", op. cit. Ver *Ecos de San Rafael*, San Rafael, 06 de Agosto de 1899, pág. 1, "Los impuestos de Chile".

⁴¹ En esta ciudad se realizaba, semanalmente, una importante feria ganadera.

⁴² Marcela Debener, "Indios, bandidos...", op. cit.; Marcela Debener, "Frontera agraria...", op. cit.; Jorge Pinto Rodríguez (editor), *Araucanía y Pampas...*, op. cit.

⁴³ Es oportuno destacar que sus características registraron variaciones con respecto al comercio ganadero de fines del siglo XIX.

⁴⁴ Ver Paul Ives Denis, "San Rafael...", op. cit. La helada tardía del 9 de noviembre de 1931, la legislación nacional que prohibía la exportación de ganado a Chile y la erupción del volcán Descabezado el 10 de abril de 1932 son factores que aceleraron el proceso de disminución de la producción agrícola y ganadera del sur de Mendoza, por varios años. Así lo indican las cifras de los censos realizados en 1943, 1947 y 1952. Cfr. Guibourdenche de Cabezas, M. E., "San Rafael visto a través de la estadística", en *Separata de la revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Mayo-Agosto, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1956.